

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

PERIODO DE ANÁLISIS: JUNIO DE 2025

TABLA DE CONTENIDO

1.	GESTIÓN TÉCNICA – OPERATIVA.....	3
1.1.	Seguimiento mensual a la actualización de la infraestructura del servicio de alumbrado público	3
1.1.1.	Conteo total de luminarias de Alumbrado Público en base de datos propiedad Enel Colombia ..	3
1.1.2.	Luminarias de alumbrado público existentes en base de datos de infraestructura propiedad del Distrito Capital.....	4
1.1.3.	Total de luminarias Bogotá Distrito Capital:.....	5
1.2.	Seguimiento mensual al mantenimiento preventivo del sistema de alumbrado público.....	5
1.3.	Seguimiento mensual al mantenimiento correctivo del sistema de alumbrado público	6
1.4.	Indicadores de niveles de servicio del operador del sistema de alumbrado público del distrito ..	6
1.5.	Seguimiento a la normalización de la infraestructura de alumbrado público	7
1.6.	Seguimiento a las mediciones de iluminancia de alumbrado público	7
1.7.	Aprobación de unidades constructivas de AP – UCAP	8
1.8.	Seguimiento acciones de mejora e inconsistencias en la base de datos.....	9
1.9.	Seguimiento mensual a PQRS.....	11
1.10.	Proyectos de telegestión y fuentes no convencionales	12
2.	GESTIÓN FINANCIERA	12
2.1.	Remuneración del servicio de alumbrado Público a Enel Colombia.....	12
2.2.	Pago facturación interventoría de Alumbrado Público – Universidad Nacional de Colombia Contrato No. UAESP-460-2021	13
3.	GESTIÓN AMBIENTAL Y SST	13
3.1.1.	Seguimiento al cuidado del medio ambiente relacionado con el servicio.....	13
3.1.2.	Generación de RESPEL.....	14
3.1.3.	Retiro de fuentes luminosas 2025.....	14
3.1.4.	Identificación AP afectado por arbolado	15
3.1.5.	Huella de Carbono CO2	16
3.1.6.	Tratamiento y aprovechamiento de RESPEL	16
3.1.7.	Comunicación requerimientos ambientales	17
3.2.	Seguimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	18
4.	GESTIÓN JURIDICA.....	21
5.	GESTIÓN DEL EQUIPO TERRITORIAL.....	21
6.	INDICADORES DE GESTIÓN.....	25
6.1.	Estadísticos de ingresos de luminarias LED en el SALP.....	25
6.2.	Seguimiento mensual a la revisión y aprobación de los proyectos fotométricos de alumbrado público	26
6.2.1.	Indicador de diseños fotométricos aprobados	27
6.3.	Seguimiento mensual al recibo de infraestructura del Distrito Capital.....	28
6.3.1.	Indicador de solicitudes de incorporación de infraestructura revisadas documentalmente	29
6.3.2.	Indicador de solicitudes de incorporación de infraestructura visitadas en terreno	30
6.4.	Seguimiento mensual a las expansiones programadas, ejecutadas y/o canceladas por parte del operador	31

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Consolidado de luminarias existentes en Bogotá D.C propiedad Enel Colombia	3
Tabla 2: Consolidado de luminarias existentes en Bogotá D.C propiedad Distrito	4
Tabla 3: Consolidado total de luminarias existentes en Bogotá D.C	5
Tabla 4: Consolidado mantenimiento preventivo ejecutado	5
Tabla 5: Categoría de cierre de órdenes de trabajo (OTR) de mayor frecuencia	6
Tabla 6: indicadores del operador del servicio de alumbrado público junio 2025.....	6
Tabla 7: Tipos de falla que presentó mayor afectación a la infraestructura de AP	7
Tabla 8: Consolidado seguimiento AM – IBD	11
Tabla 9: Consolidado mensual de PQRS	11
Tabla 10: Estado de pagos de la facturación del servicio de Alumbrado Público	13
Tabla 11: Estado pagos Contrato de interventoría UAESP-460-2021	13
Tabla 12: Gestión requerimientos componente ambiental.....	17
Tabla 13: Relación de sitios de trabajo visitados para el periodo de junio al contratista de ENEL- COLOMBIA.....	18
Tabla 14: Consolidado actividades realizadas gestión territorial AP	21
Tabla 15: Reuniones con comunidad junio 2025.....	22
Tabla 16: Relación de recorridos realizados por la UAESP con comunidad – junio 2025	23
Tabla 17: Acompañamiento Interventoría social AP, atención a comunidad – junio 2025.....	24
Tabla 18: Resultado de la modernización de luminarias a tecnología LED	25
Tabla 19: Proyectos Fotométricos De Alumbrado Público.....	26
Tabla 20: Consolidado proyectos fotométricos	27
Tabla 21: Consolidado indicador de aprobación de proyectos fotométricos 2025	27
Tabla 22: Obras recibidas junio 2025.....	28
Tabla 23: Consolidado del recibo de obras para la incorporación	28
Tabla 24: Apoyos conciliados - altura.....	29
Tabla 25: Consolidado indicador de solicitudes de incorporación de infraestructura revisadas documentalmente 2025.....	30
Tabla 26: Consolidado indicador de solicitudes de incorporación de infraestructura visitadas en terreno 2025.....	30
Tabla 27: Reuniones expansiones	31
Tabla 28: Consolidado de los proyectos de expansión 2025	31

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

1. GESTIÓN TÉCNICA – OPERATIVA

1.1. Seguimiento mensual a la actualización de la infraestructura del servicio de alumbrado público

1.1.1. Conteo total de luminarias de Alumbrado Público en base de datos propiedad Enel Colombia

A continuación, se presenta el consolidado de luminarias existentes en Bogotá D.C., sectorizado por localidades y tecnología luminosa (LED, MH y Na) conforme con la base de datos de infraestructura de alumbrado público del mes de **mayo** de **2025**, propiedad de Enel Colombia como prestador del servicio de alumbrado público en el marco del convenio 766 de 1997 y sus correspondientes acuerdos y modificaciones. La base de datos a la fecha está avalada por la interventoría de la prestación del servicio público, a cargo de la Universidad Nacional de Colombia en el marco del Contrato Interadministrativo de Interventoría No. UAESP-460-21.

Tabla 1: Consolidado de luminarias existentes en Bogotá D.C propiedad Enel Colombia

Localidad	Luminarias de Diodos Emisores de Luz	Luminarias de vapor de halogenuros metálicos	Luminarias de vapor de sodio alta presión	Total	Porcentual luminarias LED respecto a la totalidad en la misma localidad
	LED	MH	NA		
Antonio Nariño	5327	484	2	5813	91,64%
Barrios Unidos	3344	8266	252	11862	28,19%
Bosa	21076	1214	109	22399	94,09%
Chapinero	5034	7821	461	13316	37,80%
Ciudad Bolívar	25281	1866	16	27163	93,07%
Engativá	29925	5767	204	35896	83,37%
Fontibón	13480	4078	455	18013	74,83%
Kennedy	37497	2676	373	40546	92,48%
La Candelaria	654	1781	53	2488	26,29%
Los Mártires	2295	4832	27	7154	32,08%
Puente Aranda	17277	991	459	18727	92,26%
Rafael Uribe	15788	758	2	16548	95,41%
San Cristóbal	17011	1155	1	18167	93,64%
Santa Fe	3488	5365	168	9021	38,67%
Suba	9356	32841	263	42460	22,03%
Sumapaz	123	198		321	38,32%
Teusaquillo	6437	7917	316	14670	43,88%
Tunjuelito	1626	5496	4	7126	22,82%
Usaquén	22335	2550	934	25819	86,51%
Usme	16033	1431	61	17525	91,49%
Total	253387	97487	4160	355034	-

Fuente: Base de Datos de Infraestructura propiedad Enel Colombia con corte a 21 de mayo de 2025

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

En cuanto a la distribución por tipo de tecnología de las luminarias propiedad Enel Colombia, la fuente LED tiene un porcentaje de 71,37%, seguida por la tecnología halogenuros metálicos (MH) con el 27,46% y con menos proporción en la tecnología de Sodio (Na) con 1,17%, con una representación de **97,8%** del total de luminarias existentes en Bogotá D.C.

1.1.2. Luminarias de alumbrado público existentes en base de datos de infraestructura propiedad del Distrito Capital

En la ciudad de Bogotá los constructores y/o urbanizadores tienen la obligación de ceder de forma gratuita al Distrito la infraestructura de alumbrado público proveniente de zonas de cesión; infraestructura que una vez incorporada al sistema de alumbrado público de la ciudad, es rotulada como de propiedad del Distrito. Esta es la razón por la cual el sistema de alumbrado público cuenta con infraestructura de propiedad de Enel Colombia y con infraestructura de propiedad del Distrito Capital.

En la siguiente tabla se presenta la información de la base de datos de infraestructura propiedad del Distrito Capital de **mayo de 2025**:

Tabla 2: Consolidado de luminarias existentes en Bogotá D.C propiedad Distrito

Localidad	<i>Luminarias de Diodos Emisores de Luz</i> LED	<i>Luminarias de vapor de halogenuros metálicos</i> MH	<i>Luminarias de vapor de sodio alta presión</i> NA	Total	<i>Porcentual luminarias LED respecto a la totalidad en la misma localidad</i>
Antonio Nariño	7			7	100,0%
Barrios Unidos	22		47	69	31,9%
Bosa	437	415	256	1108	39,4%
Ciudad Bolívar	730	122	93	945	77,2%
Candelaria	120			120	100,0%
Chapinero	99			99	100,0%
Engativá	449	39	247	735	61,1%
Fontibón	397	138	212	747	53,1%
Kennedy	439	309	174	922	47,6%
Mártires	12			12	100,0%
Puente Aranda	89	47	40	176	50,6%
Rafael Uribe	194	11	65	270	71,9%
San Cristóbal	21	67	8	96	21,9%
Santa Fe	8			8	100,0%
Suba	536	629	451	1616	33,2%
Teusaquillo	26	27	141	194	13,4%
Tunjuelito	394			394	100,0%
Usaquén	137	15	118	270	50,7%
Usme	147	19		166	88,6%
Total	4264	1838	1852	7954	-

Fuente: Base de Datos de Infraestructura propiedad Distrito corte a 30 de mayo de 2025

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

En cuanto a la distribución por tipo de tecnología de las luminarias propiedad del distrito, la fuente LED tiene un porcentaje de 53,61%, seguida por la tecnología halogenuros metálicos (MH) con el 23,11% y la tecnología de Sodio (Na) con el 23,28%, con una representación de **2,2%** del total de luminarias existentes en Bogotá D.C..

1.1.3. Total de luminarias Bogotá Distrito Capital:

En la siguiente tabla se presenta el consolidado de luminarias existentes en Bogotá D.C, incluyendo las que son propiedad de Enel Colombia y Distrito Capital.

Tabla 3: Consolidado total de luminarias existentes en Bogotá D.C

Total, Bogotá	LED	MH	Na	Total
Conteos:	257651	99325	6012	362988
Porcentualmente:	70,98%	27,36%	1,66%	

Fuente: Base de datos AP propiedad Enel-Colombia y base de datos propiedad Distrito [corte MAY 2025].

1.2. Seguimiento mensual al mantenimiento preventivo del sistema de alumbrado público

El mantenimiento preventivo debe determinar las acciones para evitar o eliminar las causas de las fallas potenciales del sistema y prevenir su ocurrencia, mediante la utilización de técnicas de diagnóstico y administrativas que permitan su identificación. Durante el periodo la interventoría manifestó que dentro del plan de mantenimiento preventivo 2025, ENEL Colombia ha ejecutado las siguientes actividades preventivas con el fin de minimizar riesgos de apagones masivos o fallas en la infraestructura de alumbrado público:

Tabla 4: Consolidado mantenimiento preventivo ejecutado

Actividad	Ejecutado
Levantamientos y Diagnósticos	33
Diseños eléctricos	19
Cambio de redes (km)	153
Cambio de alambradas	2701
Cambio de Postes	75
Limpieza de luminarias	14092
Cambio de transformadores	41
Implementación medidas antivandálicas en S/E	6
Implementación medidas antivandálicas en Luminarias	634

Fuente: Informe interventoría junio 2025

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

1.3. Seguimiento mensual al mantenimiento correctivo del sistema de alumbrado público

A continuación, se reseña los reportes con mayor número de eventos, discriminado por tipificación, para el total de 17852 órdenes de trabajo atendidas por Enel Colombia durante el periodo (incluyendo tipificaciones 202 - Infraestructura no corresponde a AP y 211 - Falla atendida con anterioridad) independiente de la fecha de generación:

Tabla 5: Categoría de cierre de órdenes de trabajo (OTR) de mayor frecuencia

OTR de mayor frecuencia	Gestión realizada
Mantenimiento luminaria (Tipificación 209)	De las órdenes generadas se atendió el 61% que corresponden a 10886 órdenes.
AP en condiciones reglamentarias (No Compensa) (Tipificación 204)	De las órdenes generadas se atendió el 16% que corresponden a 2794 órdenes.
Reposición de redes por vandalismo (Tipificación 214)	De las órdenes generadas se atendió el 13% que corresponden a 2257 órdenes.
Mantenimiento de luminaria por hurto / Vandalismo (Tipificación 219)	De las órdenes generadas se atendió el 3% que corresponden a 529 órdenes.
Falla atendida con anterioridad (repetida) (Tipificación 211)	De las órdenes generadas se atendió el 2% que corresponden a 435 órdenes.

Fuente: Informe interventoría junio 2025

1.4. Indicadores de niveles de servicio del operador del sistema de alumbrado público del distrito

A continuación se presenta el resultado de la medición de indicadores acordados entre la UAESP y el operador Enel Colombia en el marco del del Otrosí No. 01 al Convenio 766 de 1997, cuya medición corresponde al mes de junio de 2025.

Tabla 6: indicadores del operador del servicio de alumbrado público junio 2025

Indicador	Definición	Meta	Resultado	Observaciones
Indicador de disponibilidad del servicio de alumbrado público	Medir el índice de disponibilidad de la infraestructura que se encuentra prestando el servicio de Alumbrado Público en Bogotá D.C.	99%	99,65%	-
Indicador de oportunidad de respuesta en la atención de órdenes de trabajo	Medir la respuesta oportuna al mantenimiento correctivo de la infraestructura de alumbrado público por parte del operador, de acuerdo con la tabla de tipificaciones de cierre establecida para órdenes de trabajo y los tiempos máximos definidos.	83%	83.1%	-
Oportunidad en la ejecución de proyectos - Expansiones y repotenciacines	Medir el cumplimiento de la ejecución de los proyectos de expansiones, y de repotenciacines por parte del operador, de acuerdo con lo programado (autorizados mediante comité de expansiones), en el periodo de medición	85%	-	No se aprobaron proyectos durante el periodo
Oportunidad en la ejecución de proyectos - Modernización a led de luminarias	Medir el cumplimiento de la ejecución de los proyectos de modernización de luminarias LED por parte del de medición.	90%	92.86%	-

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

Satisfacción del usuario - Encuesta de satisfacción de atención al usuario	Medición del nivel de satisfacción de los usuarios frente a la atención de una solicitud por parte del operador del servicio de Alumbrado Público, a través del centro local de llamadas (Fono servició), es una medición transaccional (cuando el ciudadano contacta el centro local de llamadas por un requerimiento).	64%	88%	Esta medición corresponde al mes de mayo de 2025
Satisfacción del usuario - En la prestación del servicio de alumbrado público	Medir el nivel de satisfacción general de los usuarios frente a la prestación del servicio con respecto al producto de Alumbrado Público (disponibilidad, mantenimiento, modernización).	N/A	34,00%	Medición realizada en el mes de abril de 2024

Fuente: Informe interventoría junio 2025

1.5. Seguimiento a la normalización de la infraestructura de alumbrado público

Durante el periodo se generaron 710 órdenes de trabajo, que relacionan afectaciones a la infraestructura del servicio de alumbrado público, las cuales representan el 8,65% del total de órdenes.

En la siguiente tabla se relacionan los tipos de falla que presentó mayor afectación a la infraestructura de AP.

Tabla 7: Tipos de falla que presentó mayor afectación a la infraestructura de AP

Descripción Falla Reportada	Total
Luminaria encendida de día	405
Red AP en mal estado	158
Falta tapa caja de inspección de AP	79
Luminaria girada	24
Poste inclinado	11
Poste roto	5
Luminaria abierta	17
Riesgo eléctrico	11
Total general	710

Fuente: Informe interventoría junio 2025

1.6. Seguimiento a las mediciones de iluminancia de alumbrado público

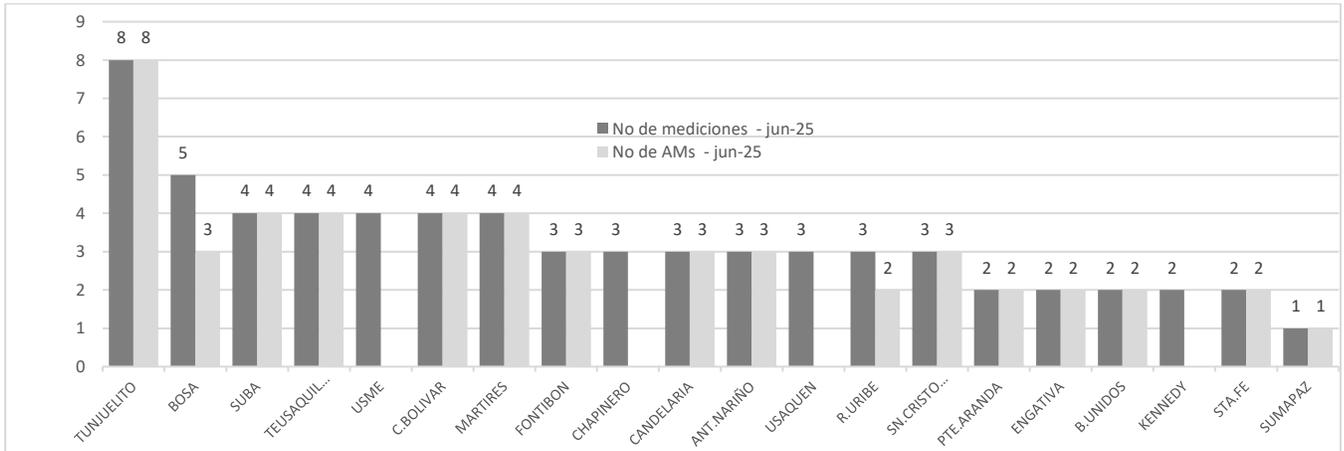
La iluminancia relaciona la densidad de flujo luminoso orientado en una dirección particular incidente sobre una superficie, expresada en lúmenes por unidad de área.

A continuación, se presenta un resumen de las mediciones de iluminancia realizadas por la interventoría de la prestación del servicio de alumbrado público de Bogotá, con el fin de identificar sectores residenciales, comerciales, parques, plazas, plazoletas, vías principales, vías secundarias, ciclorrutas, entre otros espacios públicos, que presenten deficiencias en el alumbrado público.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

Durante el periodo se realizaron 65 mediciones y se generaron 50 acciones de mejora con la siguiente distribución:

Ilustración 1 mediciones de iluminancia de alumbrado público – localidades



Fuente: Informe interventoría junio 2025

1.7. Aprobación de unidades constructivas de AP – UCAP

De conformidad con lo previsto en la normatividad vigente, se estableció la metodología para establecer los costos máximos por la prestación del servicio de alumbrado público, por lo cual las Unidades Constructivas de Alumbrado Público – UCAPs, reflejan los costos asociados a una unidad típica del Sistema de Alumbrado Público - SALP.

En ese orden los municipios, establecen con su prestador del servicio de alumbrado los costos asociados a cada unidad típica, para el Distrito Capital, la UAESP y su interventoría regulatoria se analizan y concilian las UCAPs propuesta por el operador de alumbrado público Enel Colombia S.A. ESP, las cuales después de surtir toda la metodología establecida entre la UAESP y el operador de alumbrado público, se relacionan en la base de datos utilizada para la facturación de la prestación del servicio de alumbrado público y los pagos de inversión de infraestructura.

En relación con estas actividades de aprobación de UCAPs, se realizaron las siguientes en mes de junio 2025:

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

- La interventoría A.P tramitó el aval de las siguientes UCAPs: Obras civiles / poste concreto 16m / postes de concreto, transformador 30kVA, 45kVA, 75kVA / postes tipo semáforo, postes metálicos / transformadores pedestal sin cerramiento, postes de fibra 5m y 7m, breaker riel 3x63, barraje preformado.

-Se encuentra en proceso de revisión la UCAP Condenación caja.

1.8. Seguimiento acciones de mejora e inconsistencias en la base de datos

Las Acciones de Mejora (AM) corresponden a comunicaciones donde se solicitan expansiones, repotenciaciones y otras actividades generales que de no realizarse pueden incumplir normas, al convenio 766 de 1997 y a los documentos modificatorios de este, así como a las normas relacionadas con el servicio de alumbrado público; estas comunicaciones deben llevar solo la relación de los hallazgos y la comunicación debe solicitar las acciones del operador. Las Inconsistencias en Base de Datos – IBD (antes NCR), corresponden a comunicaciones relacionadas con errores o inconsistencias en las diversas bases de datos, que de no corregirse pueden ser incumplimiento a normas, al convenio 766 de 1997 y a los documentos modificatorios de este, así como a las normas relacionadas con el servicio de alumbrado público.

A continuación, se presenta el consolidado de las AM e IBD generadas durante el mes de junio del año 2025:

✓ Acciones de Mejora (AM)

En este periodo, la interventoría generó cincuenta (50) comunicaciones relacionadas con acciones de mejora por deficiencias en los niveles de iluminación y setenta y dos (72) acciones de mejora derivadas de anomalías identificadas por recorridos propios de la interventoría o por reclamaciones de la ciudadanía; durante el periodo mencionado se siguió el cierre de ciento cincuenta y ocho (158) AM, aprobados por la interventoría. En la tabla 10 del presente informe se incluye el Consolidado seguimiento AM – IBD.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

De las acciones de mejora generadas, sesenta y cinco (65) están surtiendo el trámite administrativo previo a la entrega a Enel Colombia, para su revisión y programación de actividades; estas Acciones de Mejora se empezarán a contabilizar como pendientes, a partir del momento en el que se realice la entrega oficial a Enel Colombia, por lo que la actualización se refleja en los informes de actividades de los siguientes meses.

En este mes, al sumar las acciones de Mejora pendientes con las generadas y alcanzadas a tramitar en este periodo, se le entregaron al operador noventa y nueve (99) Acciones de Mejora.

- ✓ Acciones de Mejora de Repotenciación (AM-REP)

Durante el mes informado, no se entregaron al operador del servicio, ni se cerraron Acciones de Mejora de Repotenciación.

- ✓ Acciones de Mejora de Expansión (AM-EXP)

Durante el mes informado se entregó para programación una (01) y no se cerraron acciones de mejora de expansión.

De las acciones de mejora de expansión generadas en el período objeto de análisis, siete (07) están surtiendo el trámite administrativo previo a la entrega a Enel Colombia S.A ESP, para su revisión y programación de actividades; estas Acciones de Mejora se empezarán a contabilizar como pendientes, a partir del momento en el que se realice la entrega oficial a Enel Colombia S.A ESP en los comités de expansiones, por lo que la actualización se refleja en el informe de actividades del mes siguiente.

- ✓ Inconsistencias en las Bases de Datos de Infraestructura (IBD)

Durante el periodo en mención se generaron tres (03) requerimientos por inconsistencias en las Bases de Datos de infraestructura IBD y No se cerraron IBD.

En la siguiente tabla se relaciona el consolidado con el estado actual de acciones de mejora y no conformidades generadas al operador del servicio con corte al mes de junio de 2025.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

Tabla 8: Consolidado seguimiento AM – IBD

Tipo de solicitud	Solicitudes pendientes al inicio del mes	Solicitudes entregadas a Enel Colombia	Solicitudes cerradas en el mes	Solicitudes pendientes al finalizar el mes
AM	410	99	158	351
AM-REP	0	0	0	0
AM-EXP	271	1	0	272
IBD (antes NCR)	34	3	0	37
TOTALES	715	103	158	660

Fuente: Informe de interventoría – junio 2025

1.9. Seguimiento mensual a PQRS

Se presenta el consolidado de la recepción y respuesta a peticiones, quejas, reclamos y sugerencias realizadas por la ciudadanía e instituciones distritales. En ese orden de ideas, se incluye el cuadro de seguimiento del año 2025, sobre el total de peticiones recibidos por la subdirección para el proceso de alumbrado público. Vale la pena resaltar que, de dichas peticiones se discriminan aquellas que requieren respuesta por parte de la UAESP.

Tabla 9: Consolidado mensual de PQRS

Mes (2025)	PQRS Ingresaron en el mes	PQRS Atendidas en el mes*
Enero	204	68
Febrero	197	120
Marzo	230	223
Abril	227	218
Mayo	409	167
Junio	357	221
Julio		
Agosto		
Septiembre		
Octubre		
Noviembre		
Diciembre		

Fuente: Elaboración propia – UAESP

* Las PQRS atendidas en el mes pueden corresponder tanto a solicitudes recibidas en el mes reportado como a peticiones acumuladas de periodos anteriores.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

1.10. Proyectos de telegestión y fuentes no convencionales

La telegestión es la administración a distancia en tiempo real de las variables del sistema de alumbrado público a través de equipos eléctricos, electrónicos y de comunicaciones; lo cual, se puede realizar en forma alámbrica o inalámbrica. Entre las funciones de un sistema de telegestión se pueden incluir: controlar, monitorear y supervisar los parámetros asociados al sistema tales como encendido, apagado, atenuación, consumos de energía, horas de funcionamiento, alarmas, estadísticas de fallas, entre otras. La UAESP tiene proyectado iniciar con la implementación de soluciones de Telegestión en el sistema de alumbrado público de la ciudad de Bogotá, antes de finalizar el cuatrienio.

Las fuentes no convencionales son aquellos recursos de energía renovable disponibles a nivel mundial que son ambientalmente sostenibles, pero que en el país no son empleados o son utilizados de manera marginal y no se comercializan ampliamente. Se consideran FNCER la biomasa, los pequeños aprovechamientos hidroeléctricos, la eólica, la geotérmica, la solar y los mares. Otras fuentes podrán ser consideradas como FNCER según lo determine la UPME.

La interventoría de alumbrado público ejercida por la Universidad Nacional de Colombia a través del contrato UAESP-460-2021 presentó los informes finales de tecnologías de Telegestión y Fuentes No Convencionales de Energía (Solar Fotovoltaica) con aplicación en el Sistema de Alumbrado Público de Bogotá.

2. GESTIÓN FINANCIERA

2.1. Remuneración del servicio de alumbrado Público a Enel Colombia

A continuación, los valores facturados y pagados de la prestación del servicio de alumbrado público en 2025:

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

Tabla 10: Estado de pagos de la facturación del servicio de Alumbrado Público

PERIODO FACTURADO	VALOR PAGADO	OBSERVACIONES
Ene-25	\$ 23.793.907.590	Facturación definitiva AP.
Feb-25	\$ 22.946.583.070	Facturación definitiva AP.
Mar-25	\$ 23.955.119.450	Facturación definitiva AP.
Abr-25	\$ 23.341.555.610	Facturación definitiva AP.
May-25	\$ 23.228.001.370	Facturación definitiva AP.

Fuente: Elaboración propia – UAESP

2.2. Pago facturación interventoría de Alumbrado Público – Universidad Nacional de Colombia Contrato No. UAESP-460-2021

A continuación, los valores de honorarios facturados y pagados a la interventoría del servicio de alumbrado público en los últimos 6 meses:

Tabla 11: Estado pagos Contrato de interventoría UAESP-460-2021

PERIODO FACTURADO	VALOR FACTURADO Y PAGADO
Sep-24	\$724.250.720
Oct-24	\$724.250.720
Nov-24	\$724.250.720
Dic-24	\$724.250.720
Ene-25	\$724.250.720
Feb-25	\$724.250.720

Fuente: Elaboración propia – UAESP

3. GESTIÓN AMBIENTAL Y SST

3.1.1. Seguimiento al cuidado del medio ambiente relacionado con el servicio

Para el mes de junio de 2025 se reportaron los siguientes datos:

Reuniones del mes de junio 2025:

- 18/06/2025. Reunión virtual. Socialización del informe de gestión de Interventoría del mes de mayo de 2025 a la Supervisión Ambiental de la UAESP – SSFAP.
- 19/06/2025. Reunión virtual. Reunión mensual ambiental de junio de 2025.
- 25/06/2025. Reunión virtual. Socialización del informe de gestión de Interventoría No. 47 del mes de mayo de 2025.
- 26/06/2025. Reunión virtual. Socialización de los resultados de la operación del SALP del D.C., dirigida por Enel Colombia S.A. ESP del mes de mayo de 2025.

3.1.2. Generación de RESPEL

Se detalla un total de 7.954 unidades de luminarias, de las cuales el 54% son en tecnología LED con 4.264 unidades; 23% de luminarias en Mh con 1.838 unidades y el restante 23% de luminarias en Na con 1.852 unidades.

Se presentaron retiros de unidades de luminarias de infraestructura del distrito en campo, pero este aspecto se detallará a continuación.

La localidad que más infraestructura tiene del distrito es Suba con 1.616 unidades que representan el 20% del total. Las localidades que menor cantidad de infraestructura del distrito tiene es Antonio Nariño con 7 unidades que representa el 0,1% frente al total y Santa Fe con 8 unidades y que también representa el 0,1%.

3.1.3. Retiro de fuentes luminosas 2025

De acuerdo con el análisis de la base de datos de retiro de infraestructura del SALP del D.C., del mes de mayo de 2025, se puede evidenciar que:

Para el mes de abril de 2025 se retiraron en total 1.867 unidades de fuentes luminosas, mientras que para el mes de mayo de 2025 se retiraron 1.721 unidades, presentando una disminución del 8,3% en los retiros de bombillería de la infraestructura del SALP del D.C., con una diferencia de 155 unidades.

La localidad con mayor retiro fue Suba con 557 unidades y una representatividad del 32% para este mes. La tecnología mayormente retirada de fuentes luminosas fue Mh con 985 unidades y el 57% de participación frente a este mes.

Para la actividad de Modernización (MO) en el mes de mayo se evidenció el retiro de 78 unidades que representó el 5% frente al total para este mes.

Para la actividad de Mantenimiento (MT) en el mes de mayo se evidenció el retiro de 797 unidades que representó el 46% frente al total para este mes.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

Para la actividad de Posticidios y Hurtos (PH) en el mes de mayo se evidenció el retiro de 29 unidades que representó el 2% frente al total para este mes.

Para la base de datos de retiro de mayo de 2025, las 817 unidades restantes fueron retiradas en las actividades de: Expansiones, Modificaciones, Proyectos y Solicitudes UAESP.

Para el consolidado de residuos ingresados a la bodega de LITO S.A.S. en el año 2025, evidenciando lo siguiente:

3.1.4. Identificación AP afectado por arbolado

El proceso definido por la UAESP – SSFAP de traslado de solicitudes de podas fue ajustado por la UAESP – SSFAP, donde el requerimiento está dirigido hacia los Prestadores del Servicio Público Domiciliario de Aseo – PSPDA lo realiza interna y directamente por la UAESP desde la SSFAP hacia la SRBL, y los requerimientos de podas a Enel y a la SDA lo realiza la Interventoría.

- Se gestionaron y tramitaron 20 consecutivos de PQRS, para un total de 29 puntos de solicitudes de podas y dos (2) recorridos rutinarios de la Interventoría, aclarando lo siguiente:
- La PQRS No. CON-INT-460-PQRS-15381-S, relaciona dos (2) puntos.
- La PQRS No. CON-INT-460-PQRS-15410-S, relaciona dos (2) puntos.
- La PQRS No. CON-INT-460-PQRS-15547-S, relaciona cinco (5) puntos.
- La PQRS No. CON-INT-460-PQRS-15577-S, relaciona el mismo punto, pero una solicitud enviada a Enel y una solicitud enviada a Área Limpia Distrito Capital S.A.S. ESP.

Frente al reporte de podas anteriores, a la Interventoría llegaron en el mes de junio de 2025, vía correo electrónico, 38 respuestas, las cuales se detallan en el anexo de la Obligación 40, en el archivo denominado “Información Consolidada Obligación 40 podas junio 2025”, el cual muestra: Radicado de la interventoría, fecha de solicitud, PQRS asociada, punto de solicitud, localidad, radicado y fecha de respuesta, respuesta dada por, respuesta y estado de la solicitud.

Es de aclarar que a Enel le corresponde la intervención de podas para aquellos individuos arbóreos que presentan afectación al SALP del D.C. donde haya riesgo eléctrico o contacto del árbol con la luminaria, esto de conformidad a lo establecido literal a, del artículo 5, del Decreto Distrital 383 de 2018 que modificó el artículo 9 del Decreto Distrital 531 de 2010. A los individuos arbóreos que por condiciones

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

de frondosidad generan oscuridad en el sector y se evidencia requerimiento de podas morfológicas o de mantenimiento silvicultural, se dará traslado de la solicitud al prestador del servicio público domiciliario de aseo concesionado de acuerdo con su localidad. De otra parte, para el caso de los traslados a la SDA, corresponde a aquellos casos en los cuales no hay claridad del actor para su intervención, en este sentido se solicita por parte de la Interventoría el concepto para dar trámite a la gestión de solicitud de poda.

3.1.5. Huella de Carbono CO₂

Se tuvieron los siguientes resultados:

- El consumo de energía del mes anterior (abril de 2025) fue de 34.860,21 kW y 12.549.677 kWh-mes.
- El consumo de energía del mes actual (mayo de 2025) fue de 34.818,39 kW y 12.534.620 kWh-mes.
- Se presentó ahorro de energía para el mes de mayo de 2025 dando un resultado de 15.057 kWh-mes.
- Al aplicar el factor multiplicador de 0,381 en el desarrollo de la metodología de cálculo del indicador, resultó para el mes de mayo de 2025 un resultado de 5,74 TCO₂eq evitados a arrojar a la atmósfera.
- De manera acumulada para el año 2025, el indicador de “Huella de Carbono”, resultó de 16,01 TonCO₂equ evitados a arrojar a la atmósfera.

3.1.6. Tratamiento y aprovechamiento de RESPEL

Se evidenció lo siguiente:

- Se certifica para el año 2025 el reciclaje y recuperación de residuos con un total de 4.216 Kg, de los cuales:
- Postes y tapas de concreto con 77,62 m³.
- Residuos de porcelana y cerámicos: 740 Kg con una participación del 18% en peso.
- Bombillería Na: 612 Kg con una participación del 15% en peso.
- Aceite dieléctrico: 2.864 Kg con una participación del 68% en peso.
- Transformadores: 35 unidades.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

3.1.7. Comunicación requerimientos ambientales

Se solicitó a Enel Colombia S.A. ESP claridad frente a varios aspectos y requerimientos ambientales del mes de mayo de 2025, entre ellos, los relacionados con el tema de los residuos sólidos; la respuesta de Enel fue recibida por I de la cual no se presentaron observaciones adicionales.

Tabla 12: Gestión requerimientos componente ambiental

No. PQRS	Tema	Gestión ambiental ejecutada	Comunicación ambiental generada	Radicados recibidos
CON-INT-460-PQRS-13961-S del 4/02/2025. Continuación del seguimiento y gestión por parte de la Interventoría	Expansión del SALP en una Zona de Manejo de Protección Ambiental	Solicitud concepto a la SDA y a la CAR	CON-INT-460-AL-862-24-S. SDA. Reiteración Solicitud Concepto Expansión SALP San Pedro Usme	CAR mediante comunicación 20252044895 del 4/06/2025, informó que es competencia de la SDA. Por su parte la SDA mediante comunicación 2025EE144747 del 4/07/2025, da traslado a la solicitud a la Secretaría Distrital de Hábitat para que en virtud de sus competencias dé respuesta integral a la petición, de conformidad con lo señalado en el numeral 3 del artículo 13 del Decreto 485 de 2013 y a la Secretaría Distrital de Planeación a fin de que remita información de la trazabilidad del predio en materia de licenciamiento urbanístico y/o usos del suelo, a fin de tomar las actuaciones que correspondan en materia ambiental. En espera de respuesta definitiva por parte de la SDA.
CON-INT-460-PQRS-15542-S del 17/06/2025	Solicitud de mantenimiento y modernización del SALP en Arrayanes – San Cristóbal	Solicitud concepto técnico a la SDA	CON-INT-460-AL-863-24-S. SDA. Solicitud Concepto Modernización SALP Arrayanes San Cristóbal	SDA: 2025EE142766 del 2/07/2025 La SDA solicitó ampliación del alcance de la solicitud de concepto en cuanto a cuáles serán las actividades de mantenimiento y modernización del SALP en dicho sector. La Interventoría remitió comunicación de alcance a la comunicación inicial dando claridad frente al desarrollo de las actividades de mantenimiento y modernización en el punto de intervención.
Visitas propias de la Interventoría el 17/06/2025	Expansión del SALP en el Sector de Mochuelo Alto de la Localidad de Ciudad Bolívar	Solicitud concepto técnico a la SDA y a la CAR	CON-INT-460-AL-871-24-S. SDA. Solicitud Concepto Expansión SALP Mochuelo Alto Ciudad Bolívar CON-INT-460-AL-872-24-S. CAR. Solicitud Concepto Expansión SALP	CAR: 01252006156 del 4/07/2025 Hay que esperar la respuesta de la SDA sobre el concepto técnico - jurídico solicitado en relación a la expansión del SALP en Mochuelo Alto, cuya comunicación fue remitida con oficio No. CON-INT-460-AL-871-25-S del 19/06/2025, dado que la SDA a través del Plan de Manejo Ambiental - PMA de "Paisajes Sostenibles", debe

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

			Mochuelo Alto Ciudad Bolívar	determinar si es o no procedente expandir el SALP en Mochuelo Alto - Ciudad Bolívar; por lo pronto es claro que uno de los puntos es prohibido la instalación de infraestructura de AP, dado que es una Zona de Conservación del Corredor Paso Colorado- Peñas Blancas
--	--	--	---------------------------------	--

Fuente: Interventoría junio 2025

3.2. Seguimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

De acuerdo a la información enviada por ENEL-COLOMBIA, sobre los mantenimientos preventivos, se tomó una muestra para llegar a los puntos establecidos por los contratistas DELTEC S.A. y MICOL S.A.; se tomaron diecisiete (17) direcciones de referencia, las cuales fueron efectivas, donde se verificó el cumplimiento en seguridad y salud en el trabajo, así mismo, el cumplimiento de lo consagrado en la Ley 769 de 2002 “Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones”.

Es importante comunicar que para el mes de junio las visitas de control y seguimiento al cumplimiento de la normativa y procedimiento de seguridad y salud en el trabajo para los operadores de alumbrado público DELTEC S.A y MICOL S.A., estuvo limitada toda vez que, Enel Colombia, decidió hacer cambio de las contraseñas de acceso al sistema de información de los GPS de los vehículos. Por lo tanto, se ha hecho por comunicación vía whatsapp con el centro de control de Enel Colombia.

Tabla 13: Relación de sitios de trabajo visitados para el periodo de junio al contratista de ENEL- COLOMBIA

No.	DIRECCION	LOCALIDAD	PLACA	ACTIVIDAD DESARROLLADA
1	Carrera 1 F No 98 N 41	San Cristóbal Sur	KWX 610	Mantenimiento de alumbrado público
2	Carrera 10 No 48 I 77	San Cristóbal Sur	KWV 062	Mantenimiento de alumbrado público
3	Carrera 91 A con calle 115	Engativá	KSQ 980	Instalación de luminaria
4	Carrera 91 A con calle 115	Engativá	LUL 193	Instalación de luminaria
5	Carrera 91 A con calle 115	Engativá	JKV 394	Instalación de luminaria
6	Calle 140 con carrera 73	Usaquén	GUV 936	Mantenimiento de alumbrado público
7	Calle 176 con carrera 12	Usaquén	TFO 465	Mantenimiento de alumbrado público
8	Carrera 101 con calle 87	Engativá	LNQ 797	Mantenimiento de alumbrado público
9	Calle 38 Sur con carrera 72 h	Kennedy	KWV 050	Mantenimiento de alumbrado público
10	Calle 142 A con calle 113 C	Suba	TFO 507	Mantenimiento de alumbrado público

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

11	Carrera 55 c con calle 174	Suba	FVM 265	Mantenimiento de alumbrado público
12	Plaza 20 de Julio	Rafael Uribe	FSV 443	Instalación de cámaras
13	Calle 26 sur con carrera 12 H	Rafael Uribe	GKV 751	Mantenimiento de alumbrado público
14	Diagonal 52 B Sur No 52 A	Tunjuelito	GMZ 689	Mantenimiento de alumbrado público
15	Transversal 24 Bis con Diagonal 39 A Sur	Rafael Uribe	KWV 061	Mantenimiento de alumbrado público
16	Calle 24 con carrera 57	Teusaquillo	KUN 608	Mantenimiento de alumbrado público
17	Avenida Boyacá con calle 15	Kennedy	WLT 698	Mantenimiento de alumbrado público

Fuente: Elaboración propia – UAESP

Se diligenció el formato “Inspección de seguridad y salud en el trabajo”, verificando los siguientes aspectos en cumplimiento del Código Nacional de Tránsito y de las disposiciones de la Secretaría de Movilidad de Bogotá D.C y la normativa de seguridad y salud en el trabajo vigente:

- Línea desenergizada
- Procedimientos de trabajos
- Elementos de protección personal
- Materiales, equipos y herramientas
- Condiciones de trabajo
- Señalización y protección pública
- Identificación de riesgos
- Identificación y competencia de personal
- Vehículos y maquinaria
- Documentación
- Primeros auxilios y emergencias
- Línea energizada
- Desplazamiento y conducción del vehículo
- Desplazamiento a pie
- Subestaciones de sótano y cámaras
- Inspección ambiental
- Manejo de otros residuos peligrosos

Durante las visitas se observó:

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

- Las charlas de los cinco minutos previos al inicio de las órdenes de trabajo, para este mes los temas tratados fueron: riesgo público, riesgo vial, plan de manejo de tránsito, uso de elementos de protección personal, plan de emergencias, trabajo en alturas.
- La aplicación de los procedimientos de excavaciones, concreto, cajas de inspección, instalación de adoquín, herramienta menor, manejo de escombros, señalización, movilidad, orden y aseo, alturas, Eléctrico, rescate, uso de pértiga, mantenimiento alumbrado público, medidas de tensión, mantenimiento alumbrado público, trabajo en canasta, mantenimiento integral.
- Personal haciendo uso de los elementos de protección personal de manera correcta (casco con barbuquejo, guantes de carnaza, overol con reflectivos, botas y gafas de seguridad, guantes dieléctricos categoría 00).
- Los vehículos cuentan con la respectiva identificación de acuerdo con la orden de trabajo y contratista que opera, así mismo, se identifica la tarjeta de vida de cada personal.
- En cada uno de los puntos se observa la señalización tal y como lo establece la Resolución 1885 de 2015, “Por la cual se adopta el manual de señalización vial, Dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia” y Plan de Manejo de Tránsito – PMT.
- Se inspeccionaron los kits de emergencias, encontrando que están completos y vigentes, sin embargo, se encontró dos cuadrillas de MICOL S.A con la solución yodada vencida.
- Vehículo del contratista MICOL S.A con placas GUV 936, sin uso de los polines para la estabilización del vehículo, así mismo, a este vehículo se le ha hecho el llamado reiterativamente que los gabinetes generan una condición insegura, ya que están aseguradas con tornillos grandes o guayas.
- Vehículo del contratista MICOL S.A. con placas FVM 265 donde se observa:
 - Stop derecho averiado.
 - Extintores donde no se logra verificar la fecha de cargue.
 - Bumper delantero sujeto con un alambre, generando una condición insegura.
 - La alarma de prevención de los estabilizadores no está en funcionamiento.

De otro lado, de acuerdo con la Resolución 1072 de 2015 “*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo*”, se realizó las siguientes recomendaciones:

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

- Reforzar las inspecciones internas que realiza directamente Enel Colombia y el personal HSEQ de los contratistas DELTEC S.A y MICOL S.A.
- Realizar retroalimentación con el personal sobre el procedimiento de estabilización de los carros canastas, donde se enfoque en el uso de los polines.
- Realizar una revisión estricta a los vehículos utilizados en la operación, con el fin de verificar el buen estado de estos, ya que se ha observado constantemente fallas eléctricas y mecánicas de los vehículos. Así mismo, la verificación de los gabinetes de los vehículos ya que varios se encuentran en mal estado, generando condiciones inseguras para los colaboradores y para terceros.
- Permitir que los permisos de trabajo diligenciados digitalmente se visualicen en todas la PDA, para que la interventoría pueda verificarlos en campo.
- Realizar una revisión exhaustiva a los botiquines utilizados en la operación para evitar que se encuentren incompletos o elementos vencidos.

4. GESTIÓN JURIDICA

Seguimiento al cumplimiento de los aspectos jurídicos relacionados con el convenio 766 de 1997.

En el presente período, se recibió concepto por parte de la interventoría del servicio de alumbrado público sobre los siguientes temas.

- Respuesta radicado No. 20257000370872, solicitud realizada por Enel respecto a solicitud de resolución de recurso interpuesto.
- CON-INT-460-DG-989-25-S: Concepto sobre el componente de iluminación ornamental del proyecto Corredor Verde de la Carrera Séptima entre Calles 99 y 127.

5. GESTIÓN DEL EQUIPO TERRITORIAL

Para el mes de junio de 2025 se realizaron las siguientes actividades de gestión del equipo territorial de alumbrados público, distribuidas en mesas de trabajo y actividades en campo, en diferentes localidades de la ciudad.

Tabla 14: Consolidado actividades realizadas gestión territorial AP

Gestión territorial por Localidad	Recorridos	Mesas de trabajo	Interventoría	Total junio 2025
Antonio Nariño	0	0	0	0

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

Barrios Unidos	1	0	0	1
Bosa	1	0	0	1
Chapinero	0	0	1	1
Ciudad Bolívar	0	1	1	2
Interlocal	0	0	0	0
Engativá	1	1	2	4
Fontibón	3	0	0	3
Kennedy	2	1	0	3
La Candelaria	0	0	0	0
Mártires	1	1	0	2
Puente Aranda	2	0	2	4
Rafael Uribe Uribe	0	0	0	0
San Cristóbal	0	1	1	2
SantaFe	1	1	1	3
Suba	8	1	0	9
Sumapaz	0	0	0	0
Teusaquillo	1	0	0	1
Tunjuelito	2	0	0	2
Usaquén	2	1	2	5
Usme	0	0	0	0
TOTAL	25	8	10	43

Fuente: Elaboración propia – UAESP

- Atención a comunidades y apoyo a otras entidades del Distrito

Tabla 15: Reuniones con comunidad junio 2025

Ítem	Fecha	Localidad	Entidad que convoca	Conclusiones
1	06/06/2025	Mártires	José Rodolfo Merchan - JAL Mártires	Se inicia la reunión de algunas problemáticas del servicio de alumbrado público, por lo que se genera el compromiso de realizar un recorrido nocturno de verificación del servicio de alumbrado público.
2	09/06/2025	Usaquén	IDIGER - Terminal de transportes	se programará recorrido en la noche desde 195 hasta 222 para revisar las luminarias, enviaron al correo informe de luminarias en falla se programa recorrido de la interventoría para su respectivo tramite, estuvo Claudia de RBL para el tema de las podas y el arbolado, se determinó que no era responsabilidad de la entidad si no de la ANI.
3	11/06/2025	Suba	Concejal - Fabian Puentes – Concejo de Bogotá	La asesora del concejal allegará el acta de los compromisos y el radicado de solicitud de información, se avisará en que va los compromisos con la entidad, secretaria de ambiente revisará el compromiso de la poda.
4	16/06/2025	Santa Fe	Alcaldía local Santa Fe	Silvana de la alcaldía local quedo de enviar a la UAESP los puntos criticos donde hay iluminarias en falla y afecta la seguridad de las mujeres, también enviara la matriz de compromisos para el seguimiento.
5	18/06/2025	Kennedy	Concejal - Andrés Darío Onzaga - Concejo de Bogotá	La comunidad refiere que el alumbrado del sector es nulo, le solicitan a la UAESP la intervención de este. La interventoría informó que la constructora responsable de las obras civiles aún no ha hecho la entrega oficial de los espacios a la entidad de Espacio Público, lo cual no permite que la UAESP mediante su operador ENEL haga una intervención en el alumbrado público. Al finalizar la mesa de trabajo se realizó recorrido de verificación de alumbrado público.
6	20/06/2025	Ciudad Bolívar	Subdirección de disposición final UAESP	Se inicia la reunión, asisten diferentes ediles de la localidad y la UAESP, se presentan diferentes problemáticas en su mayoría acorde al relleno sanitario de doña Juana, se informa que ya se dio inicio al proyecto de AP y que habrá una MT el 07 de Julio con la comunidad, no se generan compromisos para la subdirección.
7	25/06/2025	Engativá	IDU CTO 2404-2024	Estado general del proyecto, especificado por cada componente y se atienden las observaciones por la ciudadanía, no quedan compromisos de esta reunión.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

8	26/06/2025	San Cristóbal	Laura Pava - Referente IDR	Revisar estado de respuesta a luminarias con falla, una vez emitida, enviar a IDR. Se requieren puntos ecológicos en el parque, se remite dicha solicitud a la subdirección de RBL para que evalúen y emitan respuesta al IDR.
---	------------	---------------	-------------------------------	--

Fuente: Elaboración propia – UAESP

Tabla 16: Relación de recorridos realizados por la UAESP con comunidad – junio 2025

Ítem	Fecha	Localidad	Entidad que convoca	Punto de encuentro	Respuesta UAESP
1	03/06/2025	Puente Aranda	Concejal -Andrés Onzaga – Concejo de Bogotá	Salón comunal barrio Autopista Sur	Informe de Campo
2	04/06/2025	Suba	Concejal - Fabián Andrés Puentes- Concejo de Bogotá	Semáforo de la carrera 91 con calle 128b	Radicado UAESP No. 20254000126321
3	05/06/2025	Suba	Concejal - Juan David Quintero - Concejo de Bogotá	Calle 119 #52-92	Radicado UAESP No. 20254000144181
4	05/06/2025	Tunjuelito	Fabian Bastos - IDU	Puente de Venecia	Informe de Campo
5	05/06/2025	Fontibón	Concejal - Fernando López- Concejo de Bogotá	Carrera 85A No. 23 B - 88	Radicado UAESP No.20254000130091
6	05/06/2025	Usaquén	Interrapidísimo	Alcaldía local de Usaquén	Informe de campo
7	06/06/2025	Suba	Concejal - Julián Uscategui - Concejo de Bogotá	Calle 128bcra58	Radicado UAESP No. 20254000126051
8	06/06/2025	Suba	IDU	Calle 153 con Carrera 54	Radicado UAESP No. 20254000134861
9	09/06/2025	Suba	Alejandro Lozada - edil	Carrera 58 C N° 144-15	Radicado UAESP No. 20254000144461/202 54000144701
10	09/06/2025	Tunjuelito	Secretaria de Seguridad	Av. Calle 26 Concejo de Bogotá	Informe de Campo
11	10/06/2025	Engativá	IDU	Calle 66B N° 121-15	Radicado UAESP No. 20254000130121
12	10/06/2025	Kennedy	IDU - Fabian Bastos	Calle 18 Sur hasta Av Américas - IDU Grupo 2	Radicado UAESP No. 20254000152531
13	11/06/2025	Puente Aranda	IDU	Avenida Carrera 68 con Av. Américas	Informe de Campo
14	12/06/2025	Barrios Unidos	IDU - Fabian Bastos	Desde la 53 la 67	Radicado UAESP No. 20254000152481
15	12/06/2025	Fontibón	Concejal -Andrés Onzaga- Concejo de Bogotá	Porto Hayuelos 1	Informe de Campo
16	13/06/2025	Mártires	José Rodolfo Merchan - JAL Mártires	Carrera 19 B No. 23 - 90	Radicado UAESP No. 20254000147841
17	16/06/2025	Kennedy	Concejal - Armando Gutiérrez - Concejo de Bogotá	calle 13 No. 79 C – 11	Radicado UAESP No. 20254000138971
18	17/06/2025	Usaquén	Concejal - Jesús Araque – Concejo de Bogotá	Kr 8 entre calle 167D y calle 170	Radicado UAESP No. 20254000126051
19	18/06/2025	Suba	Fabian Bastos - IDU	Calle 100 con carrera 65 hasta la autopista norte	Radicado UAESP No. 20254000151831
20	18/06/2025	Bosa	Concejal -Samir Bedoya- Consejo de Bogotá	Carrera 102 con calle 69 Sur	Radicado UAESP No. 20254000153491
21	20/06/2025	Santa Fe	Alejandro Torres - Secretaría de Gobierno	Parque Nacional Carrera 7 con calle 39 (esquina)	Radicado UAESP No. 20254000156891
22	20/06/2025	Teusaquillo	Olga Ramírez – Líder comunitaria	Calle 24 A No. 59 - 59	Radicado UAESP No. 20254000158791
23	24/06/2025	Suba	Concejal - Andrés Onzaga - Concejo de Bogotá	Carrera 94F 133B 55	Radicado UAESP No. 20254000156761
24	25/06/2025	Fontibón	Leonardo Pacheco 13Gómez – Alcaldía local	calle 24 A No. 74 A - 40	Radicado UAESP No. 20254000157621
25	26/06/2025	Suba	Alexandra Arjona – Alcaldía Local	Calle 147 D No. 92 – 68	Radicado UAESP No. 20254000153111

Fuente: Elaboración propia – UAESP

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

Tabla 17: Acompañamiento Interventoría social AP, atención a comunidad – junio 2025

Ítem	Localidad	Tipo de actividad	Punto de encuentro	Fecha	Memorias de reunión	Conclusión de la actividad
1	Usaquén	RECORRIDO DE VERIFICACIÓN Y SUPERVISIÓN OPERATIVA (SIN COMUNIDAD)	Calle 134 A # 23-72.	04/06/2025	Radicado UAESP No. 20254000152751	21 puntos en falla reportados en tiempo real.
2	Ciudad Bolívar	MESAS DE TRABAJO Y/O ENCUENTROS COMUNITARIOS	Plataforma teams	04/06/2025	Radicado UAESP No. 20254000152761	21 puntos en falla pendientes por mantenimiento (hurto reiterado de infraestructura), proyección de expansiones en el marco de proyecto (requiere aprobación).
3	Engativá	RECORRIDO DE VERIFICACIÓN AP CON COMUNIDAD	Av. Ciudad de Cali con Calle 26 esquina.	09/06/2025	Radicado UAESP No. 20254000152781	Zona apagada, situación identificada previamente y éste corresponde a un daño en el transformador de energía. Infraestructura nivel 0 apagada.
4	Usaquén	RECORRIDO DE VERIFICACIÓN Y SUPERVISIÓN OPERATIVA (SIN COMUNIDAD)	Éxito calle 170.	10/06/2025	Radicado UAESP No. 20254000152811	24 puntos en falla reportados en tiempo real.
5	Engativá	RECORRIDO DE VERIFICACIÓN Y SUPERVISIÓN OPERATIVA (SIN COMUNIDAD)	Calle 66 B # 70 D - 73	11/06/2025	Acta de recorrido	1 expansión.
6	Santa Fe	RECORRIDO DE VERIFICACIÓN Y SUPERVISIÓN OPERATIVA (SIN COMUNIDAD)	Av. Calle 19 entre Av. Caracas y Cra 16 entre calle 19 a calle 21	13/06/2025	Acta de recorrido	AP Normal.
7	Puente Aranda	RECORRIDO DE VERIFICACIÓN AP CON COMUNIDAD	Parque San Eusebio Av. primera de mayo con Kra 52 A.	17/06/2025	Radicado UAESP No. 20254000152831	-4puntos en falla reportados en tiempo real. -Solicitud limpieza de redes.
8	Puente Aranda	RECORRIDO DE VERIFICACIÓN AP CON COMUNIDAD	Av.cra 68 No. 1c - 40 sur.	20/06/2025	Radicado UAESP No. 20254000152981	-11 puntos en falla reportados en tiempo real. -Solicitud mediciones de iluminancia.
9	San Cristóbal	RECORRIDO DE VERIFICACIÓN AP CON COMUNIDAD	Colegio 20 de Julio.	25/06/2025	Radicado UAESP No. 20254000152891	1 luminaria apagada reportada en tiempo real. -AM limpieza de redes. -Consulta vida útil luminarias parque.
10	Chapinero	RECORRIDO DE VERIFICACIÓN Y SUPERVISIÓN OPERATIVA (SIN COMUNIDAD)	Calle 61 con Kra 3 Este	26/06/2025	Radicado UAESP No. 20254000152961	Solicitud poda por riesgo eléctrico.

Fuente: Elaboración propia – UAESP

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

6. INDICADORES DE GESTIÓN

6.1. Estadísticos de ingresos de luminarias LED en el SALP

La modernización es el cambio de uno o más de los elementos que conforman la infraestructura del Sistema de Alumbrado Público de acuerdo con el avance tecnológico; tiene por objeto optimizar las condiciones de iluminación, mejorar la percepción de seguridad a los ciudadanos, respetar el entorno urbano, contribuir al uso racional y eficiente de la energía, cuidar el medio ambiente y mejorar la calidad de vida de todos los habitantes.

A continuación, se presenta el estadístico de ingresos de luminarias de tecnología LED en el Sistema de Alumbrado Público a corte de **mayo** de **2025**.

Tabla 18: Resultado de la modernización de luminarias a tecnología LED

Localidad	Por Expansiones	Por cambio de tecnología	Total, Mes	Acumulado desde JUN2024
Antonio Nariño				7
Barrios Unidos				40
Bosa				30
Chapinero	4		4	64
Ciudad Bolívar	1		1	118
Engativá	11		11	138
Fontibón	3	5	8	70
Kennedy	2		2	103
La Candelaria				11
Los Mártires		4	4	10
Puente Aranda	4	8	12	333
Rafael Uribe				33
San Cristóbal				82
Santa Fe	4	2	6	57
Suba	61		61	237
Sumapaz				12
Teusaquillo	5	1	6	42
Tunjuelito		1	1	34
Usaquén	15	26	41	303
Usme				89
Totales	110	47	157	1813

Fuente: BD AP del operador Enel Colombia – Consolidado de Tablas de ingresos mensuales.
Campos utilizados: MUN_NOM (Localidades); TEC (Tecnología de la luminaria); DNI_CD (prefijos MO "Modernización" y EX "Expansión"). Corte a 21 de mayo de 2025

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

6.2. Seguimiento mensual a la revisión y aprobación de los proyectos fotométricos de alumbrado público

Se definen los proyectos de alumbrado público como aquellos relacionados con la iluminación de la malla vial arterial y complementaria, malla vial intermedia, malla vial local, plazoletas, alamedas, puentes peatonales, pasos subterráneos en cruces a desnivel, parques públicos, ciclorrutas, andenes, senderos de zonas duras y en general, la iluminación de espacios públicos de libre circulación a ejecutar por organismos distritales y/o particulares (Decreto MinMinas 943 de 2018). Para junio de 2025 se aprobaron los siguientes proyectos fotométricos:

Tabla 19: Proyectos Fotométricos De Alumbrado Público

Ítem	#Proy	Proyecto	Localidad	Dirección	Proy Mod	Fecha Aprobación
1	102-25	PROYECTO MAYASQUER	ENGATIVÁ	TV 112C # 64D - 35		03/06/2025
2	103-25	PLAN PARCIAL TRIANGULO DE BAVARIA ET, 1, 2 Y 3	PUENTE ARANDA	ENTRE AV NQS, AV AMERIXAS Y AV FERROCARRIL DE OCCIDENTE		03/06/2025
3	104-25	MODERNIZACIÓN PROPIEDAD DEL DISTRITO PROYECTO PARQUE 08-800 URBANIZACIÓN OTERO DE FRANCISCO (URB VILLA MARIANA)	KENNEDY	CL 9 ENTRE [AV CIUDAD DE CALI -KR 87 B	MOD	04/06/2025
4	105-25	MODERNIZACIÓN PROPIEDAD DEL DISTRITO PROYECTO PARQUE 08-808 URB SENDEROS DE CASTILLA	KENNEDY	CL 7 D ENTRE (KR 81D BIS - KR 82 A)	MOD	05/06/2025
5	106-25	MODERNIZACIÓN PROPIEDAD DEL DISTRITO 08-812 URBANIZACIÓN RIVIERA REAL	KENNEDY	AV 68 ENTRE (TRANVS 65 B - AV CL 3)	MOD	05/06/2025
6	107-25	MODERNIZACIÓN PROPIEDAD DEL DISTRITO 08-809 URB PLAZA CASTILLA	KENNEDY	KR 80D # 10 A -05	MOD	05/06/2025
7	108-25	MODERNIZACIÓN PROPIEDAD DEL DISTRITO VILLA ALSACIA - BAVARIA TECHO II SECTOR (TERMINACIÓN) - RINCÓN DE CASTILLA (PARQUE MACERATTA)	KENNEDY	KR 78 A No 9-64	MOD	05/06/2025
8	109-25	MODERNIZACIÓN PROPIEDAD DEL DISTRITO VILLAS DE COVARIA	SUBA	KR 58 C CON CL 130 A	MOD	06/06/2025
9	110-25	MODERNIZACIÓN PROPIEDAD DEL DISTRITO 08-804 URB PREDIO CARBOQUIMICA GESION PARQUE	KENNEDY	TV 68B # 43 D -04 SUR	MOD	06/06/2025
10	111-25	MODERNIZACIÓN PROPIEDAD DEL DISTRITO PROYECTO PARQUE CAL VERDE,	SUBA	KR 54 CON CL 163B	MOD	09/06/2025
11	112-25	MODERNIZACIÓN PROPIEDAD DEL DISTRITO PROYECTO CARIMAGUA II 11-1236	SUBA	KR 54 CON CL 153	MOD	09/06/2025
12	113-25	MODERNIZACIÓN PROPIEDAD DEL DISTRITO PROYECTO PARQUE SAN RAFAEL NORTE 11-1003	SUBA	AV CL 134 CON KR 54	MOD	09/06/2025
13	114-25	MODERNIZACIÓN PROPIEDAD DEL DISTRITO PROYECTO PARQUES URBANIZACIÓN I.Q.A 19-761, 19-762, 19-763	CIUDAD BOLIVAR	TV 73B # 57 SUR -10	MOD	09/06/2025
14	115-25	MODERNIZACIÓN PROPIEDAD DEL DISTRITO PROYECTO PARQUE URBANIZACIÓN CIUDAD CENTRAL LA ESTANCIA	CIUDAD BOLIVAR	CL 57 BIS CON TV 73I	MOD	09/06/2025

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

15	116-25	MODERNIZACIÓN PROPIEDAD DEL DISTRITO 08-819 PROYECTO PARQUE URBANIZACIÓN RIVERA REAL II - AMÉRICAS	KENNEDY	AV CL 3 ENTRE (TRANVS 68 BBIS - AV 68)	MOD	17/06/2025
16	117-25	MODERNIZACIÓN PROPIEDAD DEL DISTRITO URBANIZACIÓN LA CASONA	CIUDAD BOLIVAR	DG 68F SUR # 68-39	MOD	17/06/2025
17	118-25	PROYECTO VÍA 19 URBANISMO OTERO DE FRANCISCO ETAPA 5	KENNEDY	KR 86 # 8-81		20/06/2025
18	119-25	REVALIDACIÓN PROYECTO ZONA DE CESIÓN PARQUE BELEN DE FONTIBON	FONTIBÓN	KR 113 # 20B - 15		27/06/2025
PROYECTOS FOTOMÉTRICOS APROBADOS EN EL PERIODO					14	18

Fuente: BD AP proyectos fotométricos UAESP

A continuación, se presenta el consolidado de los proyectos fotométricos aprobados durante el año 2025:

Tabla 20: Consolidado proyectos fotométricos

Aprobados	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago.	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Privados y otros	8	12	2	4	3	4							33
Modernización	30	17	3	3	17	14							84
Totales	38	29	5	7	20	18							117

Fuente: BD AP proyectos fotométricos UAESP

6.2.1. Indicador de diseños fotométricos aprobados

- ✓ Objetivo del indicador: Medir la gestión en el proceso de aprobación de diseños fotométricos de Alumbrado Público, tomando como referencia un periodo de tiempo menor o igual a 30 días hábiles, como el ciclo máximo para la atención de estas solicitudes.
- ✓ Periodicidad del indicador: Trimestral.
- ✓ Fórmula del indicador:

$$\% \text{ de aprobación de proyectos fotométricos de Alumbrado Público} = (\text{Número de proyectos fotométricos aprobados en un tiempo menor o igual a 30 días hábiles} / \text{Número total de proyectos fotométricos aprobados}) \times 100.$$
- ✓ Rangos de gestión:
 - X < 80%: Crítico
 - 80% ≤ X ≤ 90%: Normal esperado
 - X > 90%: Sobresaliente

Para el presente informe se relaciona el indicador de los trimestres previamente evaluados durante el año 2025.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

Tabla 21: Consolidado indicador de aprobación de proyectos fotométricos 2025

Variables	enero - febrero - marzo	abril - mayo - junio	julio – agosto - septiembre	octubre - noviembre - diciembre
"Número de proyectos fotométricos aprobados en un tiempo menor o igual a 30 días hábiles"	60	38	-	-
Número total de proyectos fotométricos aprobados.	72	45	-	-
Resultado	83%	84%	-	-

Fuente: BD AP proyectos fotométricos UAESP

6.3. Seguimiento mensual al recibo de infraestructura del Distrito Capital

El trámite para la incorporación del sistema de alumbrado público establece las actividades necesarias para la entrega material de la infraestructura debidamente instalada en el espacio público del Distrito, así como la verificación del cumplimiento de la normatividad vigente que le compete al constructor sobre dicha infraestructura, verificándose mediante inspección realizada en terreno por la UAESP, la interventoría a la prestación del servicio de alumbrado público, el Operador del servicio de alumbrado público y el Operador de la red eléctrica, con el propósito de suscribir un acta de recibo a satisfacción del proyecto de alumbrado público.

Reporte de obras recibidas en el mes de junio de 2025 para la incorporación de la infraestructura al Distrito Capital:

Tabla 22: Obras recibidas junio 2025

Ítem	Proyecto	Localidad	Dirección
1	PROCABLES ZV1 Y ZV 6	FONTIBÓN	KR 78 CON CL 16D
2	AVENIDA USMINIA	USME	AV USMINIA
3	LA FELICIDAD UG1	FONTIBÓN	CL 19 CON AV BOYACA
4	MIRADOR DEL ESTE	SAN CRISTÓBAL	TV 14 ESTE # 61A - 65 SUR
5	CTIC	USAQUÉN	CL 170 # 17A - 55

Fuente: UAESP – elaboración propia

Consolidado del recibo de obras para la incorporación de infraestructura al Distrito Capital con corte a junio de 2025.

Tabla 23: Consolidado del recibo de obras para la incorporación

Recibidas	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2025	1	1	0	0	1	5							8

Fuente: UAESP – elaboración propia

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

En el periodo no se realizaron visitas para el recibo de obras propiedad del Distrito Capital. Así mismo se registran los siguientes apoyos conciliados con interventoría y el operador de alumbrado público respecto a la altura de poste con corte de junio de 2025:

Tabla 24: Apoyos conciliados - altura

Material	5 m	6 m	7 m	8 m	9m	10 m	12 m	14 m	16 m	Total
Concreto	-	-	-	-	-	4291	852	63	4	5210
Metálicos	29	112	4	288	693	184	70	39	-	1419
Fibra de vidrio	-	-	-	-	-	248	-	-	-	248
Total	29	112	4	288	693	4723	922	102	4	6877

Fuente: UAESP – elaboración propia

6.3.1. Indicador de solicitudes de incorporación de infraestructura revisadas documentalmente

- ✓ Objetivo del indicador: Medir la gestión en la respuesta a la solicitud de incorporación de infraestructura de Distrito Capital.
- ✓ Periodicidad del indicador: Trimestral.
- ✓ Fórmula del indicador:
 (Número de solicitudes atendidas en un tiempo menor o igual a 11 días hábiles de la fase de revisión documental del proceso de incorporación de Infraestructura/ Número total de solicitudes atendidas de la fase de revisión documental del proceso de incorporación de Infraestructura) x 100
- ✓ Meta: 95%
- ✓ Rangos de gestión:
 - X < 75%: Crítico
 - 75% ≤ X ≤ 85%: Normal esperado
 - X > 85%: Sobresaliente

Para el presente informe se relaciona el indicador de los trimestres previamente evaluados durante el año 2025.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

Tabla 25: Consolidado indicador de solicitudes de incorporación de infraestructura revisadas documentalmente 2025

Variables	enero - febrero - marzo	abril - mayo - junio	julio – agosto - septiembre	Octubre – noviembre – diciembre
Número de solicitudes atendidas en un tiempo menor o igual a 11 días hábiles de la fase de revisión documental del proceso de incorporación de Infraestructura.	2	2		
Número TOTAL de solicitudes atendidas de la fase de revisión documental del proceso de incorporación de Infraestructura.	2	4		
Resultado	100,0%	50%		

Fuente: BD AP Incorporación de Infraestructura

6.3.2. Indicador de solicitudes de incorporación de infraestructura visitadas en terreno

- ✓ Objetivo del indicador: Medir la gestión en la respuesta a la solicitud de incorporación de infraestructura de Distrito Capital.
- ✓ Periodicidad del indicador: Trimestral.
- ✓ Fórmula del indicador:
(Número de proyectos visitados (1era visita) en un tiempo menor o igual a 10 días hábiles / Número total de solicitudes que cumplen con los requerimientos documentales) x 100 %.
- ✓ Meta: 95%
- ✓ Rangos de gestión:
 - X < 77%: Crítico
 - 77% ≤ X ≤ 87%: Normal esperado
 - X > 87%: Sobresaliente

Para el presente informe se relaciona el indicador de los trimestres previamente evaluados durante el año 2025.

Tabla 26: Consolidado indicador de solicitudes de incorporación de infraestructura visitadas en terreno 2025

Variables	enero - febrero - marzo	abril - mayo - junio	julio – agosto - septiembre	Octubre – noviembre – diciembre
Número de proyectos visitados (1era visita) en un tiempo menor o igual a 10 días hábiles.	2	6		
Número Total de solicitudes que cumplen con los requerimientos documentales	2	6		
Resultado	100,0%	100%		

Fuente: BD AP Incorporación de Infraestructura

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

6.4. Seguimiento mensual a las expansiones programadas, ejecutadas y/o canceladas por parte del operador

Una expansión es la extensión de nuevas redes y transformadores exclusivos de alumbrado público por el desarrollo vial o urbanístico del municipio o por el redimensionamiento del sistema existente.

La ejecución de obras de expansión se encuentra suspendida bajo los lineamientos de la Dirección de la UAESP.

Durante abril de 2025 se realizaron las siguientes reuniones, con la participación de Enel, interventoría y UAESP respecto a las expansiones en el Distrito Capital.

Tabla 27: Reuniones expansiones

Reunión	Fecha
Comité de expansiones 468	26/06/2025

Fuente: Elaboración propia – Alumbrado Público

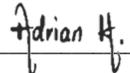
A continuación, se presenta el consolidado de los proyectos de expansión del servicio de alumbrado público con corte a junio de 2025:

Tabla 28: Consolidado de los proyectos de expansión 2025

Variables / Periodo	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
# proyectos de expansión ejecutados en el mes	0	0	0	0	0	0							
# proyectos de expansión programados	0	0	0	0	0	0							
Obras canceladas	0	0	0	0	0	0							
Resultado %	0	0	0	0	0	0							
# proyectos de expansión ejecutados de meses anteriores	0	0	0	0	0	0							
# proyectos totales de expansión ejecutados en el mes	0	0	0	0	0	0							
Obras canceladas de meses anteriores	0	0	0	0	0	0							
# de luminarias instaladas	0	0	0	0	0	0							

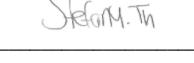
Fuente: Elaboración propia – UAESP

Profesionales que apoyan la supervisión y control del servicio:

Componente:	Gestión ambiental y SST	Nombre:	Zulay Natalia Becerra Martinez	No. de Contrato:	Contrato No. UAESP-247-2025	Firma:	
Componente:	Gestión técnica-operativa	Nombre:	Felix Alfonso Jaimes Barbosa	No. de Contrato:	Contrato No. UAESP-348-2025	Firma:	
Componente:	Gestión técnica-operativa-financiera	Nombre:	Adrián Humberto Herazo	Cargo:	Profesional Universitario	Firma:	

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

Introduce el texto aquí

Componente:	Gestión técnica-operativa	Nombre:	Hernán Eduardo Olaya García	No. de Contrato:	Contrato No. UAESP-028-2025	Firma:	
Componente:	Gestión técnica-operativa	Nombre:	Jairo Manuel Contreras Ríos	Cargo:	Profesional Especializado	Firma:	
Componente:	Gestión técnica-operativa	Nombre:	Edilberto Peralta Peña	Cargo:	Profesional Especializado	Firma:	
Componente:	Gestión técnica-operativa	Nombre:	Cesar Andrés Doncel Diaz	No. de Contrato:	Contrato No. UAESP-323-2025	Firma:	
Componente:	Gestión jurídica	Nombre:	Maria Alejandra Forero Puerto	No. de Contrato:	Contrato No. UAESP-235-2025	Firma:	
Componente:	Gestión regulatoria	Nombre:	Catherine Gutierrez Castiblanco	No. de Contrato:	Contrato No. UAESP-213-2025	Firma:	
Componente:	Gestión territorial	Nombre:	Estphefane Tarazona Nieto	No. de Contrato:	Contrato No. UAESP-015-2025	Firma:	

*** Se incluye la totalidad de los participantes.

Consolida:

Componente:	Gestión técnica-operativa	Nombre:	Edilberto Peralta Peña	No. de Contrato:	Profesional Especializado	Firma:	
-------------	---------------------------	---------	------------------------	------------------	---------------------------	--------	--

APROBACIÓN DEL SUBDIRECTOR

Fecha de aprobación:	26/07/2025	Nombre:	Jaime Andrés Silva Gómez Subdirector de Servicios Funerarios y Alumbrado Público (E)	Firma:	
----------------------	------------	---------	--	--------	---